



ROUNDUP® ULTRAMAX

HERBICIDAS

INFORMACIÓN GENERAL	
INGREDIENTE ACTIVO	Glifosato-monoamonio
NOMBRE QUÍMICO	Sal monoamónica del <i>N</i> -(fosfonometil) glicina
GRUPO QUÍMICO	Órganofosfonatos
CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN	74,7% p/p (747 g/kg) SG (Granulado Hidrosoluble).
MODO DE ACCIÓN	Sistémico no selectivo, post-emergente.
FABRICANTE/FORMULADOR	Monsanto Argentina S.A.I.C.
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Arysta LifeScience Chile S.A.
TOXICIDAD	Grupo IV. Producto que Normalmente No Ofrece Peligro. Banda toxicológica verde. LD50 Producto comercial Dermal: > 5000 mg/kg Oral: > 5500 mg/kg
ANTÍDOTO	No existe antídoto específico. Aplique Tratamiento base.
AUTORIZACIÓN SAG N°	3.493

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
<p>ROUNDUP® ULTRAMAX es un herbicida sistémico, no selectivo, para el control post-emergente de malezas gramíneas, ciperáceas y de hoja ancha (Ver Cuadro de Instrucciones de Uso). La dosis dependerá de las malezas a controlar. En el caso de malezas anuales usando una dosis entre 0,8 y 1,6 kg/ha y para malezas perennes entre 1,1 y 4 kg/ha. Si se deben controlar malezas arbustivas la dosis a aplicar de ROUNDUP® ULTRAMAX podrá ajustarse entre 3 y 5 kg/ha. Cuando se quiere realizar el control de tocones aplicar en dosis de 5-7% hasta 24 hr. después de haber realizado el corte y con la precaución de dejar bien cubierto el cambium.</p> <p>Puede aplicarse para el control de malezas en cultivos de frutales: durazneros, nectarinos, ciruelos, cerezos, guindos, damascos, almendros, vides (viñas, uva de mesa y parronales), manzanos, kiwis, perales, membrillos, olivos, paltos, lúcumos, chirimoyos, mangos, piñas, nogales, pistachos, pecanos, clementinos, limoneros, naranjos, pomelos, tangelos, mandarinos y avellano europeo y frutales menores: moras, zarzaparrilla, arándanos, frambuesos, frutillas, cranberries y groselleros. Plantaciones forestales (pino insignis, pino ponderosa, pino oregon, eucaliptus nitens, eucaliptus grandis, eucaliptus globulus, araucaria, coihue, mañío y lingue). Cero y mínima labranza en canola (raps), cebada, avena, centeno, trigo, triticale, maíz (grano, dulce y silo), maravilla y soya, y praderas como alfalfa, tréboles (anuales y bianuales), ballica (anual, bianual y perenne), festuca y falaris y mezcla de ellas; en barbechos químicos previo al establecimiento de todos los cultivos comerciales. Regeneración de praderas tanto establecidas como naturalizadas.</p>

La dosis de producto dependerá de las malezas a controlar según el siguiente cuadro:

USOS Y DOSIS (CONTINUACIÓN)			
Cultivos-aplicación terrestre	MALEZAS ANUALES		Cultivos-aplicación aérea
<p>Frutales: durazneros, nectarinos, ciruelos, cerezos, guindos, damascos, almendros, vides (viñas, uva de mesa y parronales), manzanos, kiwis, perales, membrillos, olivos, paltos, lucumos, chirimoyos, mangos, piñas, nogales, pistachos, pecanos, clementinos, limoneros, naranjos, pomelos, tangelos, mandarinos y avellano europeo y frutales menores: moras, zarzaparrilla, arándanos, frambuesos, frutillas, cranberries y groselleros.</p>	Nombre Común (Nombre Científico)	Dosis (Kg/ha)	<p>Plantaciones forestales (pino insignie, pino ponderosa, pino oregon, eucaliptus nitens, eucaliptus grandis, eucaliptus globulus, araucaria, coihue, mañío y lingue).</p> <p>Cero y mínima labranza en canola (raps), cebada, avena, centeno, trigo, triticale, maíz (grano, dulce y silo), maravilla y soya.</p> <p>Regeneración de praderas establecidas: alfalfa, tréboles (anuales y bianuales), ballica (anual, bianual y perenne), festuca y falaris y mezcla de ellas; y naturales.</p> <p>Barbechos químicos</p>
	Ballicas (<i>Lolium sp.</i>), Pasto Perro (<i>Bromus sp.</i>), Pega-Pega (<i>Setaria sp.</i>), Cola de Zorro (<i>Cynosurus echinatus</i>), Avenilla (<i>Avena fatua</i>), Manzanilla (<i>Matricaria, Anthemis sp.</i>), Pata de Pollo (<i>Polygonum aviculare</i>), Mostacillas (<i>Sisimbrium, Rapium</i>)	1,1-1,6	
	Hualcacho (<i>Echinochloa crusgalli</i>)	1,6	
	Bledo (<i>Amaranthus sp.</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Rábano (<i>Raphanus sativus</i>), Quingüilla (<i>Chenopodium sp.</i>)	1,1	
	Pata de Gallina (<i>Digitaria sanguinalis</i>)	0,8-1,3	
	Enredadera (<i>Bilderdyckia convolvulus</i>)	1,1 – 1,4	
	MALEZAS PERENNES		
	Nombre Común (Nombre Científico)	Dosis (Kg/ha)	
	Pasto Quila (<i>Agrostis sp.</i>), Pasto Cebolla (<i>Arrhenatherum elatius</i>)	1,1 - 1,6	
	Maicillo (<i>Sorghum halepense</i>), Falso Té (<i>Bidens aurea</i>), Siete Venas (<i>Plantago lanceolata</i>)	1,6 - 2,2	
Galega (<i>Galega officinalis</i>), Junquillo (<i>Juncus sp.</i>), Carrizo (<i>Pharagmites communis</i>)	2,2 - 3,2		
Chépica Gigante (<i>Paspalum dilatatum</i>), Chépica (<i>Paspalum paspalodes</i>)	2,2		
Chufa (<i>Cyperus sp.</i>)	2,7 - 3,2		
Chepica o Pasto Bermuda (<i>Cynodon dactylon</i>)	3,2		
Correhuela (<i>Convolvulus arvensis</i>), Malva (<i>Malva sp.</i>)	3 - 4		
<p>Plantaciones forestales: (pino insignie, pino ponderosa, pino oregón, eucaliptus nitens, eucaliptus grandis, eucaliptus globulus, araucaria, coihue, mañío y lingue).</p> <p>Cero y mínima labranza: en canola (raps), cebada, avena, centeno, trigo, triticale, maíz (grano, dulce y silo), maravilla y soya.</p> <p>Regeneración de praderas establecidas: alfalfa, tréboles (anuales y bianuales), ballica (anual, bianual y perenne), festuca y falaris y mezcla de ellas; y naturales.</p> <p>Barbechos químicos.</p>			

USOS Y DOSIS (CONTINUACIÓN)		
<p>Cultivos-aplicación terrestre</p> <p>Frutales: durazneros, nectarinos, ciruelos, cerezos, guindos, damascos, almendros, vides (viñas, uva de mesa y parronales), manzanos, kiwis, perales, membrillos, olivos, paltos, lucumos, chirimoyos, mangos, piñas, nogales, pistachos, pecanos, clementinos, limoneros, naranjos, pomelos, tangelos, mandarinos y avellano europeo y frutales menores: moras, zarzaparrilla, arándanos, frambuesos, frutillas, cranberries y groselleros.</p> <p>Plantaciones forestales: (pino insignne, pino ponderosa, pino oregon, eucaliptus nitens, eucaliptus grandis, eucaliptus globulus, araucaria, coihue, mañío y lingue).</p> <p>Cero y mínima labranza: en canola (raps), cebada, avena, centeno, trigo, triticale, maíz (grano, dulce y silo), maravilla y soya.</p> <p>Regeneración de praderas establecidas: alfalfa, tréboles (anuales y bianuales), ballica (anual, bianual y perenne), festuca y falaris y mezcla de ellas; y naturales.</p> <p>Barbechos químicos.</p>	<p>MALEZAS ARBUSTIVAS</p> <p>Nombre Común (Nombre Científico)</p> <p>Ulex (<i>Ulex europaeus</i>), Zarzamora (<i>Rubus sp.</i>), Maqui (<i>Aristotelia chilensis</i>), Bacharis (<i>Baccharis sp.</i>), Mayo (<i>Sophora macrocarpa</i>), Boldo (<i>Peumus boldus</i>), Litre (<i>Lithrea caustica</i>), Roble (<i>Nothofagus obliqua</i>), Quillay (<i>Quillaja saponaria</i>), Fuique (<i>Lomatia ferruginea</i>), Palqui (<i>Cestrum parqui</i>), Brea o Peril (<i>Plucea absinthiodes</i>), Romerillo (<i>Baccharis sp.</i>)</p> <p>Dosis (Kg/ha)</p> <p>3 - 5</p> <p>Control de Tocones</p> <p>Aplicar en dosis de 5-7%, hasta 24 hrs. después de haber realizado el corte y con la precaución de dejar bien cubierto el cambium.</p>	<p>Cultivos-aplicación aérea</p> <p>Plantaciones forestales (pino insignne, pino ponderosa, pino oregon, eucaliptus nitens, eucaliptus grandis, eucaliptus globulus, araucaria, coihue, mañío y lingue).</p> <p>Cero y mínima labranza en canola (raps), cebada, avena, centeno, trigo, triticale, maíz (grano, dulce y silo), maravilla y soya.</p> <p>Regeneración de praderas establecidas: alfalfa, tréboles (anuales y bianuales), ballica (anual, bianual y perenne), festuca y falaris y mezcla de ellas; y naturales.</p> <p>Barbechos químicos</p>

APLICACIÓN

Las aplicaciones se pueden realizar con equipos pulverizadores de mochila, terrestres o aéreos con las boquillas que correspondan de acuerdo a cada caso. El mojamiento terrestre debe ser idealmente de 80 a 120 L/ha y no superior a 150 L/ha. Realizar las aplicaciones sobre malezas en activo crecimiento, y en buenas condiciones de humedad de suelo y ambiente. Evitar aplicaciones sobre malezas cubiertas por tierra, o cuando se prevén lluvias dentro de las 4 - 8 hr. posteriores a la aplicación. Después de una aplicación de **ROUNDUP® ULTRAMAX** y antes de dañar mecánicamente (arar, rastrear) las malezas tratadas, espere 3-5 días para asegurar la completa traslocación. Repetir cuando sea necesario según el desarrollo de las malezas. Para obtener mejores resultados, la concentración del producto en agua no debe ser menor al 1%. Bajo ciertas condiciones naturales existe la posibilidad de ocurrencia de variaciones genéticas que generan biotipos resistentes a herbicidas, lo que puede ocurrir con cualquier producto incluyendo el herbicida **ROUNDUP® ULTRAMAX**. Estos biotipos resistentes pueden llegar a propagarse y dominar en la zona. La ocurrencia de poblaciones resistentes es difícil de detectar antes de la aplicación del herbicida **ROUNDUP® ULTRAMAX**, por lo que Monsanto Chile S.A. no puede aceptar responsabilidad alguna por pérdidas sufridas debido a la falta de control de estas malezas resistentes. Para evitar o demorar la proliferación de estos biotipos, se recomiendan prácticas culturales, de rotación, prevenir los escapes e impedir que estos semillen, y en particular usar herbicidas de diferente modo de acción ya sea solo como en combinación con glifosato. Glifosato, de acuerdo a la clasificación HRAC pertenece al grupo G.

APLICACIONES AÉREAS: Las aplicaciones aéreas solo se pueden usar en cultivos autorizados de plantaciones forestales, cero y mínima labranza, barbechos químicos y regeneración de praderas, en dosis de 4-6 kg/ha de **ROUNDUP® ULTRAMAX** con un mojamiento de 40 L/ha en malezas herbáceas y con 60 L/ha en malezas arbustivas. El momento ideal de control para las malezas perennes es próximo o durante la floración, y para anuales, en estadio joven hasta formación de 2 macollas.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Disolver la dosis requerida de **ROUNDUP® ULTRAMAX** en agua limpia del tanque de la aplicadora, con el agitador en marcha, luego complete el llenado con agua. Su formulación contiene un tensoactivo, por lo que sólo se recomienda agregar surfactante no iónico cuando se aplique en aguas duras o sobre malezas difíciles de mojar.

INCOMPATIBILIDAD

No aplicar o almacenar en estanques de acero galvanizado o sin capa protectora (excepto acero inoxidable).

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de los herbicidas de uso común, pero si existen dudas hacer pruebas de compatibilidad. Consultar siempre con un representante técnico de la empresa.

FITOTOXICIDAD

Es fitotóxico sobre cualquier tejido verde que tome contacto con el producto.

TIEMPO DE REINGRESO

Se puede reingresar al área tratada con **ROUNDUP® ULTRAMAX** a las 4 horas después de la aplicación (personas y animales).

PERÍODO DE CARENCIA

No tiene carencia con la excepción de 1 día para Manzanos, Peras, Naranjas, Limones, Mandarinas; 3 días para Almendras, Nueces; 6 días para Olivos, 7 días para Duraznos, Nectarinos, Ciruelos y Damascos; 14 días para Vides, Cerezas, Guindas, Arándanos, Frambuesas, Frutillas, Paltos, Kiwis, Chirimoyos y Mangos.

Roundup Ultramax y Monsanto son marcas registradas de titularidad de Monsanto Technology LLC.